ACTA DE LIQUIDACION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 2336 PROCESO EN SECOP II SMC-077-2024 DEL 015 DE OCTUBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y LUZ NELLY CEFERINO

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.
VALOR CONTRATO	$7.480.000
VALOR EJECUTADO	$7.480.000
VALOR NO EJECUTADO	N.A.
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**LUZ NELLY CEFERINO FAJARDO** **C.C. No.** 51.895.228 DE BOGOTA
SUPERVISOR	**CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS**
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL.
FECHA DE INICIO	16 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION ANTICIPADA:	18 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Villavicencio a los _____, se reunieron la señora **LUZ NELLY CEFERINO FAJARDO** , en Calidad de Contratista, **CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS** , en su condición de supervisor y **ALBA AURORA COLINA,** Jefe de la Oficina de Contratación, facultado para la liquidación de la ACEPTACION DE OFERTA de acuerdo a lo contemplado en la Resolución Nº 067 del 16 de mayo de 2022 Y modificada por la Resolución Nº 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 15 de octubre de 2024, con la señora **LUZ NELLY CEFERINO,** la **ACEPTACION DE OFERTA No. 2336 PROCESO EN SECOP II SMC-054-2024 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2024,** cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día diecinueve (19) de diciembre de 2024, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del MUNICIPIO **DE VILLAVICENCIO** el señor **CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS,** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

Pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en las condiciones de ejecución forma de pago de **ACEPTACION DE OFERTA No. 2336 PROCESO EN SECOP II SMC-077-2024 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2024,** se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento mensualmente el informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.480.000	16/10/2024 AL 31/12/2024	100%
ANTICIPO	NA	NA	NA
PRIMER PAGO	$3.040.000	16/10/2024 AL 15/11/2024	40.64%
SEGUNDO PAGO	$3.040.000	16/11/2024 AL 15/12/2024	40.64%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$1.400.000	16/12//2024 AL 18/12/2024	18.72%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$7.480.000	16/10/2024 AL 31/12/2024	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	NA	NA

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio

económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a **LUZ NELLY CEFERINO FAJARDO**, la suma de de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA CTE ($1.400.000).

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado la **ACEPTACION DE OFERTA No. 2336 PROCESO EN SECOP II SMC-077-2024 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2024.** Cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS
Supervisor

LUZ NELLY CEFERINO FAJARDO
Contratista

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Gisela Velasquez R – Profesional Universitario